PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS

|  |
| --- |
| **DATOS PERSONALES:** |
| Apellidos y Nombre:**Nº DE EXPEDIENTE**: |
| Domicilio |
| Localidad | Teléfono |
| N.I.F. o D.N.I. |
| En representación de       | CIF/NIF      |

|  |
| --- |
| **E X P O N G O:** |
| Que en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ me fue concedida licencia de obras para \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_rehabilitación de cortijo y vallado perimetral\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a ejecutar en el inmueble sito en parcela nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del polígono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del T.M. de Adra, y no habiendo podido finalizar las mismas. Siendo el P.E.M. de las obras que restan por ejecutar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. **SOLICITO:** Prorroga de la licencia urbanística municipal. |
| **DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA.** |
| * Autoliquidación / declaración de la Tasa (Ordenanza Fiscal Reguladora Tasa por Otorgamiento de Licencias Urbanísticas BOP nº 221 de 17/11/2008, BOP 217 de 11/11/2009 y 217 de 12/11/2010; 0,15% P.E.M.)
* Certificado técnico de las obras que restan por ejecutar (obras mayores).
 |
| De conformidad con lo preceptuado en el artº 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en concordancia con el artº 24, le participo que: La presente solicitud ha tenido entrada en estas oficinas municipales en la fecha y con el número de registro referenciados, que tiene por objeto la concesión de licencia. Que el plazo máximo para resolver y notificar este expediente es de tres meses, a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud en el Registro General: sin perjuicio de lo dispuesto en el artº 22 del citado precepto, así como en el referido artículo 24; en el supuesto de no recaer resolución expresa en el plazo indicado, el silencio administrativo se entenderá con los efectos previstos en el artº 140 número 2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía. No obstante en ningún caso se entenderá adquiridas por silencio administrativo licencias en contra de la legislación vigente o del planeamiento urbanístico. Para cualquier aclaración sobre el estado de este expediente, podrá llamar al teléfono 950.400.400. –Área de Agricultura-. |
| Fecha | Firma del solicitante |